

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 558

Prevenir la automedicación, prioridad para el Congreso capitalino

 Durante el tercer año legislativo, se aprobaron instrumentos legislativos en materia de medicina preventiva y donación de órganos

12.05.24. El Congreso de la Ciudad de México aprobó durante el último año de la Il Legislatura, dos instrumentos legislativos dictaminados por la Comisión de Salud, para establecer la atribución de la Secretaría de Salud local de realizar campañas de concientización sobre los riesgos e implicaciones de la automedicación, así como para tener mayor certeza respecto a la manifestación explícita de la voluntad de las personas que optan por donar sus órganos y tejidos.

Respecto a la modificación del artículo 57 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de automedicación, el dictamen indica que a nivel nacional se estima que el 80 por ciento de la población alguna vez en su vida se ha automedicado, siendo los principales medicamentos los analgésicos (42 por ciento), para tratar dolor de cabeza, dolor de espalda, fiebre o traumatismos; seguido de los antibióticos (16 por ciento); anticonceptivos (11 por ciento); antialérgicos (10 por ciento) y laxantes (7 por ciento).

En su momento, la legisladora María Guadalupe Morales Rubio expresó que la iniciativa aprobada tiene la finalidad de garantizar el derecho a la salud y el acceso a la información de la población, al conocer las consecuencias de sus actos y omisiones en su estado de bienestar.

Por otra parte, el dictamen que reformó los artículos 138, 140 y 141 de la Ley de Salud de la Ciudad de México impulsa la cultura de la donación, y busca terminar con los mitos que disminuyen la participación en esta acción voluntaria, además de dar certeza respecto a que la donación puede ser autorizada por mayores de edad con capacidad jurídica, y no ser revocada por terceros, aunque el donante podrá revocar su consentimiento en cualquier momento.

Al respecto, la diputada Morales Rubio expresó: "lamentablemente aún es un calvario el proceso que pasan las personas que requieren un trasplante", y expuso que el Centro Nacional de Trasplantes, al mes de julio de 2023, se tenía una lista de espera de 20 mil 621 personas que requieren de algún órgano, y se cuenta con una cifra alarmante de que cada día mueren 20 personas por falta de donadores.

--oOo--